



Resolución de Consejo Directivo 109 / 2024 - SAL -UNSa

EXPTE 12.891/23 Tener por otorgado, en carácter de excepción a la reglamentación vigente, prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", a partir del 25 de Noviembre del año 2.023 y hasta el 30 de Junio del año 2.024, a los alumnos cursantes de la Cohorte 2.021 - 2.022.

De: Salud - Mesa De Entradas



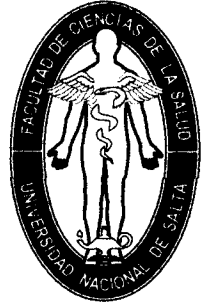
Salta,
12/03/2024



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital



RESOLUCION -CD- N°

109-24

12 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.891/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, alumnos de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Docencia Universitaria", Cohorte 2.021 - 2.022, solicitan prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes, a fojas 1 y 2, mencionan además, que el pedido se encuentra en conocimiento de los correspondientes directores.

Que la Comisión Académica, a fojas 3, aconseja otorgar una prórroga general de 6 meses, contados a partir del día 25 de Noviembre de 2.023, fecha que venció el plazo establecido, según Reglamento de Carrera (Resolución CD N° 355/10).

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente; y de la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-24 realizada el día 27-02-24)

RESUELVE :


ARTICULO 1°: Tener por otorgado, en carácter de excepción a la reglamentación vigente, prórroga para la presentación del Trabajo Final de la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", a partir del 25 de Noviembre del año 2.023 y hasta el 30 de Junio del año 2.024, a los alumnos cursantes de la Cohorte 2.021 - 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a los interesados, Comisión Académica de la Carrera "Especialización en Docencia Universitaria", y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA.
HMC.
MVA.


Mgs. D. ESTELA CLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa